

DIPLOMATURA de POSGRADO en PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES y PROCESOS ADMINISTRATIVO-CONSTITUCIONALES

Objetivos

OBJETIVO GENERAL DE LA DIPLOMATURA:

Profundizar el conocimiento del derecho administrativo, propendiendo al logro de mayores competencias profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Actualizar la formación del profesional del derecho y de la ciencia administrativa, a la evolución de la problemática de funcionamiento y relación del sector público.
- Analizar y evaluar el esquema normativo vigente, en el marco de las recientes reformas relacionadas con los sistemas de administración y control de recursos públicos.
- Brindar una amplia capacitación y actualización de conocimientos a través del análisis de casos de jurisprudencia, tal que permitan optimizar resultados en el ámbito de trabajo en el que cada participante se desempeñe.
- Colaborar, mediante el aporte de nuevos conocimientos jurídicos y de gestión en el área del derecho administrativo y los sistemas de administración de las finanzas públicas, con el fin de adecuar la formación profesional abogado, contador público y licenciado en administración a la evolución de la época y el medio.
- Profundizar el conocimiento teórico-práctico relativo a diversos procedimientos y procesos administrativos, comprendiendo tanto el régimen general como los específicos ante organismos públicos especializados.

Programa de Estudios

DIPLOMATURA DE POSGRADO EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES y PROCESOS ADMINISTRATIVO-CONSTITUCIONALES

MÓDULO PRIMERO

Conferencia inaugural.

- Unidad I: principios de la organización administrativa y del procedimiento administrativo.

Organización administrativa. Principios del procedimiento administrativo.

Procedimiento recursivo: análisis de casos.

Introducción al sistema de administración financiera gubernamental.

Administración financiera en el Sector Público Argentino y de Mendoza.

Evaluación

- Unidad II: Sistemas Presupuestario, de Contabilidad y de Tesorería del Sector Público de Mendoza

Sistema presupuestario. Sistema contable público. Sistema de Tesorería público.

Evaluación

- Unidad III : Control del Sector Público.

El Sistema de Control del sector público. Subsistemas de control interno y externo. Gestión del control en Órganos Públicos.

Evaluación

- Unidad IV : Procedimientos de contratación

Conferencia.

Régimen nacional. Régimen de la obra pública. Conflictos durante la ejecución del contrato: actos separables

Análisis de casos.

Sistema provincial de compras y administración de bienes.

Evaluación

- Unidad V: procedimientos de contratación en los regímenes de empleo público.

Caracteres generales de los regímenes nacional y provincial.

Sistemas de ingreso y ascenso en los estatutos especiales: docentes; empleados y funcionarios judiciales; policías; salud; municipales.

Convencionalización del empleo público: comisiones paritarias.

Acuerdos de titularización: análisis de casos:

Evaluación

MÓDULO SEGUNDO

- Unidad VI : Procedimientos sancionatorio y disciplinario.

Procedimientos sancionatorios (municipal, policía del trabajo, tránsito).

Juicio de cuentas.

Sumario disciplinario. Convencionalización de la regulación disciplinaria en Mendoza. Particularidades en los distintos escalafones.

El plazo razonable en materia de investigación sumarial: análisis de casos.

Evaluación

- Unidad VII : Procedimiento tributario.

Régimen nacional. Régimen provincial. Regímenes municipales.

Evaluación

- Unidad VIII: procedimientos en los regímenes de coparticipación.

Mecanismos de relacionamiento financiero intergubernamental

Descentralización y Federalismo fiscal: Distintos tipo de coordinación entre niveles de Gobierno. La coordinación fiscal provincia - municipios.

Coordinación fiscal internacional. La armonización tributaria en el Mercosur y en Unión Europea.

Evaluación

- Unidad IX : Otros procedimientos especiales.

Procedimientos ante el Departamento General de Irrigación.

Evaluación de impacto ambiental: régimen nacional y régimen provincial.

Procedimiento minero.

Ordenamiento territorial

Evaluación

- Unidad X: Procedimientos en los marcos regulatorios de los servicios públicos provinciales y municipales.

Tarifación y regulación de servicios públicos Competencia y monopolio natural. Optimo económico. Mecanismos de regulación

Procedimientos de revisión tarifaria: audiencia pública.

Control judicial de la tarifa.

Evaluación

MÓDULO TERCERO

- Unidad XI: Control judicial de la administración.

"El control judicial de razonabilidad de las políticas públicas".

Conflictos de competencia y de límites en la órbita provincial

El rol de la Corte Suprema ante conflictos federales.

Análisis de casos

Evaluación

- Unidad XII: Transparencia y Calidad en Sector Público.

La transparencia fiscal. Regímenes de responsabilidad fiscal. Contexto internacional, nacional y de Mendoza.

La mejora continua como proceso. Problemas de calidad: herramientas aplicables.

Evaluación

- Unidad XIII: Proceso administrativo.

Régimen federal. Código procesal administrativo de Mendoza Actualidad jurisprudencial en los requisitos de la habilitación de instancia. Alcance del control de los actos de la administración. Caducidad de instancia.

Medidas cautelares: condiciones de otorgamiento.

Evaluación

- Unidad XIV: Acción de amparo.

El amparo como proceso constitucional. Régimen federal.

La legitimación colectiva en la Acción de Amparo: casos

Vigencia de los plazos legales de interposición del Amparo (Sistema normativo federal y local). El régimen cautelar.

El sistema cautelar federal contra la Administración Pública después de la Ley 26854. Amparo de urgimiento, particularidades en la Provincia. Alcances de la sentencia.

Evaluación de proceso

- Unidad XV: Acción de inconstitucionalidad.

Control de constitucionalidad en el régimen nacional y particularidades de la acción directa de inconstitucionalidad en el régimen mendocino.

La acción de inconstitucionalidad en el régimen mendocino, con especial referencia a la negociación colectiva en la Administración pública y en materia tributaria.

Fundamento de la responsabilidad del Estado: análisis de fallo.

Fundamentos constitucionales y procesales de la acción de inconstitucionalidad.

Medidas cautelares contra el Estado en el marco del régimen federal de la acción declarativa de certeza.

Evaluación

- Unidad XVI: procesos ante la justicia electoral y juicios de responsabilidad política.

Procedimientos ante la H. Junta Electoral de la Provincia.

Recursos y vías procesales idóneas contra las decisiones electorales. Alcance del control judicial. Análisis de casos.

Proceso ante el Jury de Enjuiciamiento (Ley 4970).

Remedios contra la decisión del juicio político o jurado de enjuiciamiento. Vías idóneas y alcance del control judicial. Análisis de casos.

Evaluación

- Unidad XVII: Procesos internacionales.

Procesos ante el CIADI.

DESC y Procesos ante el Sistema Interamericano de DD.HH.

Análisis de casos.

Procesos en el MERCOSUR: Intervención directa del Tribunal Permanente de Revisión (TPR). Medidas excepcionales y de urgencia. Recursos de Revisión. Opiniones Consultivas.

Análisis de casos.

Evaluación

Conferencias de cierre.

Elaboración: Trabajo Final

Director

Abog. Mg. Mauricio Martínez Rivas Ruzzo Cr. Mg. J. Carlos García Ojeda

Autoridades

Comité Académico:

Ismael Farrando

Abog.; Mgter. en gestión de organizaciones públicas; docente titular efectivo de Derecho Administrativo I, FD, UNCuyo;

La presente Diplomatura de Posgrado está dirigida a abogados, contadores, licenciados en administración pública, licenciados en administración, demás profesionales interesados en la temática, funcionarios y agentes públicos de la administración nacional, provincial o municipal, con título de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, cuya formación resulte compatible con las exigencias de posgrado al que se aspira, tal como lo establece el art. 39 bis de la Ley 24521 (de Educación Superior).

Título a obtener:

Quien cumpla todos los requisitos de la Diplomatura obtendrá el título de:

“DIPLOMATURA DE POSGRADO EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES y PROCESOS ADMINISTRATIVO-CONSTITUCIONALES”

Se entregará Certificado firmado por Rector de UNCuyo, Decanos de Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCuyo, a quienes aprueben la totalidad de las obligaciones curriculares.